

Señor.  
JUEZ 49 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ  
E. S. D.

Demandante: ACCIONA S.A.S.  
Demandado: HOLCIM (COLOMBIA) S.A.  
INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA S.A.S.

Radicado: 110013103049 - 2020 - 00099 - 00

Asunto: REDUCCIÓN DE EMBARGOS Y ORDEN DE PRESTAR CAUCION AL DEMANDANTE.

DAVID LONDOÑO BERNAL, ciudadano colombiano, mayor de edad, vecino y domiciliado en la ciudad de Bogotá, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.094.889.765 de Armenia-Quindío, abogado titulado y en ejercicio portador de la tarjeta profesional No. 237.128 expedida por el consejo superior de la judicatura, obrando en calidad de apoderado especial de la sociedad **HOLCIM (COLOMBIA) S. A.**, persona jurídica identificada con NIT. 860.009.808-5; domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C., por medio del presente escrito me dirijo a usted para presentar solicitud de **REDUCCIÓN DE EMBARGOS Y ORDEN DE PRESTAR CAUCION AL DEMANDANTE** de conformidad con lo establecido en los artículos 599 y 600 del Código General del Proceso; solicitud que sustento en los siguientes términos a saber:

1. El despacho a través de auto del 01 de septiembre de 2020 notificado por estado del 02 del mismo mes y año decretó el embargo y secuestro de los siguientes bienes:

Embargo y posterior secuestro del establecimiento de comercio denominado **INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA** y el denominado **CONCRETOS PREMEZCLADOS**, así como el Embargo y retención de los dineros que tengan las demandadas en los bancos indicados en el escrito de cautelares, para lo cual se librarán los oficios pertinentes limitando la medida a la suma de **\$ 369.000.000,00**

2. Las medidas cautelares practicadas en contra de la sociedad **HOLCIM (COLOMBIA) S. A.**, persona jurídica identificada con NIT. 860.009.808-5; domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C. resultaron efectivas y excesivas ya que a la fecha se encuentran retenidos y puestos a disposición del Juzgado las siguientes sumas (aproximadas) de dinero:

BANCO	VALOR RETENIDO	FECHA DE PAGO
AGRARIO DE COLOMBIA	\$ 369.000.000,00	09 de noviembre de 2020
BANCOLOMBIA	\$ 369.000.000,00	03 de noviembre de 2020
CITIBANK	\$ 369.000.000,00	03 de noviembre de 2020
DAVIVIENDA	\$ 369.018.069,00	10 de noviembre de 2020
BANCO DE BOGOTA	\$ 370.476.000,00	10 de noviembre de 2020
BBVA	\$ 369.000.000,00	05 de noviembre de 2020
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2.215.494.069,00</b>	

De igual forma se materializó el embargo del Establecimiento de Comercio denominado **CONCRETOS PREMEZCLADOS** identificado con matrícula No. 00062057 lo que está generando un perjuicio a la sociedad que represento.

3. El artículo 600 del Código General del Proceso establece:

*REDUCCIÓN DE EMBARGOS. En cualquier estado del proceso una vez consumados los embargos y secuestros, y antes de que se fije fecha para remate, el juez, a solicitud de parte o de oficio, cuando con fundamento en los documentos señalados en el cuarto inciso del artículo anterior considere que las medidas cautelares son excesivas, requerirá al ejecutante para que en el término de cinco (5) días, manifieste de cuáles de ellas prescinde o rinda las explicaciones a que haya lugar. Si el valor de alguno o algunos de los bienes supera el doble del crédito, sus intereses y las costas prudencialmente calculadas, decretará el desembargo de los demás, a menos que estos sean objeto de hipoteca o prenda\* que garantice el crédito cobrado, o se perjudique el valor o la venalidad de los bienes embargados.*

*Cuando exista embargo de remanente el juez deberá poner los bienes desembargados a disposición del proceso en que haya sido decretado.*

4. El demandado, sociedad **HOLCIM (COLOMBIA) S. A.**, persona jurídica identificada con NIT. 860.009.808-5; domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C. a través del suscrito presentó RECURSO DE REPOSICION en contra del mandamiento de pago por CADUCIDAD DE LA ACCION CAMBIARIA, por lo que se solicita al despacho dar aplicación al artículo 599 del C.G.P ordenando a la sociedad **ACCIONA S.A.S.** identificada con NIT No. 900.296.172-3, el prestar caución por el diez por ciento (10%) del valor actual de la ejecución.

por lo expuesto anteriormente respetuosamente solicito.

**SOLICITO:**

1. Se sirva **DAR APLICACIÓN** a los artículos 599 y 600 del C.G.P, procediendo a la **REDUCCION DE EMBARGOS** y al **DESEMBARGO** de las demás medidas practicadas excesivas.
2. Se sirva **ORDENAR** la devolución a través de **TÍTULO JUDICIAL** de las sumas excesivas de dinero retenidas ya que la medida cautelar con 1 de ellas se encuentra cumplida.
3. Se sirva **ORDENAR** a la parte demandante, sociedad **ACCIONA S.A.S.** identificada con NIT No. 900.296.172-3, el prestar caución por el diez por ciento (10%) del valor actual de la ejecución en los términos del artículo 599 del C.G.P.

Cordialmente,



**DAVID LONDOÑO BERNAL.**  
**C. C. No. 1.094.889.765 de Armenia.**  
**T. P. No. 237.128 del C. S. de la J.**

UTCC2015



91111100750209

Vicepresidencia de Operaciones  
Gerencia Operativa de Convenios  
Area Operativa de Clientes y Embargos

Bogotá D.C., 9 de Noviembre de 2020

AOCE - 2020 - 15972  
FAVOR CITAR ESTA REFERENCIA  
PARA CUALQUIER ACLARACIÓN

Señor(a)  
**HOLCIM COLOMBIA S.A.**  
Nit. / C.C. N° 8600098085  
CL 113 NO 7 45 P. 12 TORRE B  
BOGOTA, D.C. - DISTRITO CAPITAL

ASUNTO: **Notificación de Embargo**

Estimado Cliente:

De manera atenta, informamos que el Banco Agrario de Colombia, en cumplimiento de la orden de embargo emitida por la Autoridad Ordenante **JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA**, procedió con la materialización de la medida de embargo, el día **9 de Noviembre de 2020**, atendiendo el Oficio No. **202000374** Número Resolución/Expediente **11001310304920200009900** de fecha **14 de Septiembre de 2020**, Demandante **ACCIONA SAS**.

Le recordamos acercarse a la autoridad ordenante de la medida, para conocer más detalles sobre el embargo aplicado, tema sobre el cual el Banco Agrario actúa como entidad meramente ejecutora, no hace parte del proceso y únicamente le corresponde cumplir las órdenes emitidas por las Autoridades Judiciales y Coactivas, así como notificar su aplicación.

Cordialmente,

**BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.**  
Gerencia Operativa de Convenios

Procesó: cacostav

Contacto Banco Agrario en Bogotá D.C. 5 71 5948500 resto del País 01 8000 91 500  
servicio.cliente@bancoagrario.gov.co - www.bancoagrario.gov.co. NIT. 800.037.800-8





DAVID LONDOÑO &lt;david.recobrar@gmail.com&gt;

---

**Fwd: Embargo cuenta HOLCIM COLOMBIA SA Nit. 860009808**

---

**Angela Marquez Useche** <luz.marquezuseche@lafargeholcim.com>

9 de noviembre de 2020 a las 10:41

Para: DAVID LONDOÑO &lt;david.recobrar@gmail.com&gt;, Edith Ariza Fetecua &lt;edith.ariza@lafargeholcim.com&gt;, Luis Ernesto Sanchez Salazar &lt;luise.sanchez@lafargeholcim.com&gt;

Hola David, ya confirmamos que el embargo es de Acciona, pls nos puedes enviar tu propuesta de honorarios para la defensa. No se que podemos hacer, porque ya en varias cuentas nos han retenido el valor del embargo y con uno solo bastaría. Te envío un detalle.

Bancolombia: Retuvieron 370 millones

Davivienda: cuenta embargada

Banco de Bogotá: cuenta embargada

Citi: Retuvieron 370 millones p

BBVA: no han reportado ningún inconveniente. Por favor nos podrías ayudar a revisar si emitieron algún oficio para este banco?

Hasta el momento no nos han enviado el mandamiento de pago, pero me preocupa que llegue a la oficina y nadie lo reciba

Cordialmente,

----- Forwarded message -----

From: **Luis Ernesto Sanchez Salazar** <luise.sanchez@lafargeholcim.com>

Date: Mon, Nov 9, 2020 at 9:55 AM

Subject: Re: Embargo cuenta HOLCIM COLOMBIA SA Nit. 860009808

To: Angela Marquez Useche &lt;luz.marquezuseche@lafargeholcim.com&gt;

Cc: Santiago Rico &lt;santiago.rico@lafargeholcim.com&gt;

Hola Luz Angela:

Te comparto lo que me enviaron de Bancolombia hoy.

Saludos,

Luis Ernesto Sánchez Salazar

Jefe de Tesorería, Crédito y Cobranza

Holcim (Colombia) S.A

TEL (571) 6575311

Laser 345311

Calle 113 No. 7-45 P. 12 Ofc 1201 T B Ed Teleport

Bogota Colombia

[luise.sanchez@lafargeholcim.com](mailto:luise.sanchez@lafargeholcim.com)<http://www.holcim.com>

Una empresa de LafargeHolcim



El lun., 9 de nov. de 2020 a la(s) 09:42, Juan David Barrios Alvarado ([jubarrio@bancolombia.com.co](mailto:jubarrio@bancolombia.com.co)) escribió:

Hola Luis,

Teniendo en cuenta la solicitud que le hizo a Juan Carlos, a continuación le hago envío del embargo que presentó la cuenta corriente 172-002821-80:

Razón Social....: HOLCIM COLOMBIA SA

Tipo Identific...: 3

Nro Documento: 000000860009808

Cód. Embargo....: 1693960

Fecha Embargo: 11/01/20

Cód. Tipo de Ley: 02

Valor Embargo: 369,000,000.00

Prioridad Embargo: 10

Embargo Relac: 0

Déb/Pago Congel.: 1

Of. Contable.: 918

Estado Embargo...: F

Hist/Masivo...: M

Cód. de Proceso.: 90076126

Nro de Oficio: 202000374

Nro de Radicado.: 2020009900

Radicado 2...: 1100131030492020009900

Nom. Ente Legal.: JUZGADO 49 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA

Nom. Funcionario: CESAR LOPEZ BERNAL

Id. Demandante...: 9002961723

Nom. Demandante.: ACCIONA SAS

Origen Recursos..:

Porc. Embargo: %

Cuenta de Pago...: 110012031049

Campo Usuario 1::

Campo Usuar.3: 40.00

Campo Usuario 2::

Campo Usuar.4:

Tot. Bloq. Sist.:

.00 Bloq. Manual.: .00

Tot. Déb. Sist...:

369,000,000.00 Déb. Manual...: .00

Cabe resaltar que los recursos ya fueron girados al Banco Agrario y la cuenta se encuentra activa y sin ningún bloqueo.

Cordialmente,

**Juan David Barrios Alvarado**

**Vicepresidencia Negocios Corporativos.**

**Grupo Bancolombia S.A.**

Correo: [jubarrio@bancolombia.com.co](mailto:jubarrio@bancolombia.com.co)

Teléfono: +57 1 4886000 Ext. 16355/ +57 (311) 3717681

Dirección: Calle 31 No. 6-87 Piso 10

[Bogotá D.C., Colombia](#)

**Suscríbete al boletín de Capital Inteligente [aquí](#).**

--

Luz Angela Márquez Useche  
Abogada  
Holcim (Colombia) S.A  
[Calle 113 # 7-45](#) Torre B Of 1201  
Bogotá, Colombia  
+57 6575300 ext 345388  
[luz.marquezuseche@lafargeholcim.com](mailto:luz.marquezuseche@lafargeholcim.com)  
[www.holcim.com.co](http://www.holcim.com.co)



**Fwd: Embargo cuenta HOLCIM COLOMBIA SA Nit. 860009808**

Angela Marquez Useche <luz.marquezuseche@lafargeholcim.com>  
 Para: DAVID LONDOÑO <david.recobrar@gmail.com>

11 de noviembre de 2020 a las 22:07

Hola David, te adjunto información de los embargo solicitados por Acciona. Pls me indicas cuando puedes proceder con la solicitud de reducción de embargos

----- Forwarded message -----

From: Luis Ernesto Sanchez Salazar <luis.sanchez@lafargeholcim.com>  
 Date: Tue, Nov 10, 2020 at 8:08 PM  
 Subject: Re: Embargo cuenta HOLCIM COLOMBIA SA Nit. 860009808  
 To: Angela Marquez Useche <luz.marquezuseche@lafargeholcim.com>  
 Cc: Edith Ariza Fetecua <edith.ariza@lafargeholcim.com>, Santiago Rico <santiago.rico@lafargeholcim.com>

Hola Angela:

A continuación anexo los pantallazos de 3 bancos que han realizado débito automático y 3 bancos que tienen el dinero congelado a la fecha:

**1. Bancolombia**

Transacciones						
Fecha	Descripción	Sucursal/Canal	Referencia 1	Referencia 2	Documento	Valor
2020/11/03	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL	TELEPORT				2,397,059.00
2020/11/03	Consig Nal Referencia Efectivo	CNB REDES	4169882		000001740	3,000,000.00
2020/11/03	Consig Nal Referencia Efectivo	CNB REDES	4169882		000001740	2,900,000.00
2020/11/03	Consig Nal Referencia Efectivo	CNB REDES	4169882		000001740	1,710,000.00
2020/11/03	Consig Nal Referencia Efectivo	CNB REDES	0004002515		000001740	2,000,000.00
2020/11/03	Consig Nal Referencia Efectivo	CNB REDES	0004002515		000001740	1,100,000.00
2020/11/03	Consig Nal Referencia Efectivo	MOCOA	0004028646		000001740	5,450,000.00
2020/11/03	DEBITO POR EMBARGO	TELEPORT				-359,000,000.00

**2. Citibank**

Account Statement Report									
Bank Name		CITIBANK							
Customer Number / Name		019696		HOLCIM COLOMBIA SA					
Branch Number / Name		170		CITIBANK COLOMBIA - NIT 8600511354					
Account Number / Name		5019696709		HOLCIM COLOMBIA S.A.					
Account Currency / Type		COP		Savings Account					
Statement Date		11/03/2020							
Opening Ledger Balance	Current / Closing Ledger Balance	Opening Available Balance	Current / Closing Available Balance	Credit Count	Total Credit Amount	Debit Count	Total Debit Amount	Net Amount	
1,976,477,474.98	1,298,458,972.06	1,976,477,474.98	1,298,458,972.06	10	638,412,393.70	4	1,316,430,896.62	678,018,502.92-	
Entry Date	Value Date	Customer Reference	Bank Reference	Transaction Description	By Order Of / Beneficiary	Transaction Amount			
11/03/2020	11/03/2020	NONREF		TRANSFER RJCT O RECVE O/E		244,688,613.00			
11/03/2020	11/03/2020	NONREF		TRANSFER RJCT O RECVE O/E		117,000,000.00			
11/03/2020	11/03/2020	NONREF		TRANSFER RJCT O RECVE O/E		105,175,704.00			
11/03/2020	11/03/2020	NONREF		TRANSFER RJCT O RECVE O/E		78,963,970.32			
11/03/2020	11/03/2020	NONREF		TRANSFER RJCT O RECVE O/E		46,690,555.06			
11/03/2020	11/03/2020	NONREF		TRANSFER RJCT O RECVE O/E		15,500,000.00			
11/03/2020	11/03/2020	NONREF		TRANSFER RJCT O RECVE O/E		13,081,783.10			
11/03/2020	11/03/2020	NONREF		TRANSFER RJCT O RECVE O/E		11,161,735.40			
11/03/2020	11/03/2020	INT	0000019696	INT. PAYMENT SAVING AC.		4,740,018.82			
11/03/2020	11/03/2020	NONREF		TRANSFER RJCT O RECVE O/E		1,410,014.00			
11/03/2020	11/03/2020	PAGO	0000019696	RETENTION TAX SOURCE		331,801.00-			
11/03/2020	11/03/2020	CONTRIBUCION		DEBIT CONTRIBUTION 2331		1,476,000.00-			
11/03/2020	11/03/2020	RB		MISCELLANEOUS DISCOUNT		369,000,000.00-			
11/03/2020	11/03/2020	TRASLADO		DB ZBA-SMART ACCOUNT		845,623,095.62-			

**3. Banco Agrario**

FECHA	OFICINA	TRANSACCIÓN	DÉBITO	CRÉDITO	IMPUESTO GMF	SALDO TOTAL
09/11/2020	AVENIDA JIMENEZ	AUT EMBARGO JUDICIAL CUENTAS CORRIENTES ACTIVAS - EFECTIVO	-21.985.468,40		87.942,00	\$ 0,00
09/11/2020	SAN VICENTE DE CHUCURI	CNV COBRO COMISION PAGO CONVENIOS - EFECTIVO	-28.410,91		114,00	\$ 22.073.410,40
09/11/2020	SAN VICENTE DE CHUCURI	RECAUDOS DE CONVENIOS - EFECTIVO		4.504.700,00	0,00	\$ 22.101.935,31
09/11/2020	SAN VICENTE DE CHUCURI	CNV COBRO COMISION PAGO CONVENIOS - EFECTIVO	-56.821,69		227,00	\$ 17.597.235,31
09/11/2020	SAN VICENTE DE CHUCURI	RECAUDOS DE CONVENIOS - EFECTIVO		9.009.375,00	0,00	\$ 17.654.284,00
09/11/2020	TAMARA	CNV COBRO COMISION PAGO CONVENIOS - EFECTIVO	-25.228,00		101,00	\$ 8.644.909,00
09/11/2020	TAMARA	RECAUDOS DE CONVENIOS - EFECTIVO		4.000.000,00	0,00	\$ 8.670.238,00
09/11/2020	GUAMAL (META)	CNV COBRO COMISION PAGO CONVENIOS - EFECTIVO	-29.643,00		119,00	\$ 4.670.238,00
09/11/2020	GUAMAL (META)	RECAUDOS DE CONVENIOS - EFECTIVO		4.700.000,00	0,00	\$ 4.700.000,00
09/11/2020	AVENIDA JIMENEZ	AUT EMBARGO JUDICIAL CUENTAS CORRIENTES ACTIVAS - EFECTIVO	-99.647.538,86		398.590,00	\$ 0,00

A continuación 3 bancos que tienen congelado el dinero:

1. Davivienda

DAVIVIENDA		10 de Noviembre del 2020 - 15:01	
Bienvenido: Señor(a) Leidy Catalina Alzate Avendaño		NIT: 8600098085 HOLCIM COLOMBIA S.A.	
<b>Saldo Cuenta Corriente - 0560001169999081</b>			
<b>Saldo Producto</b>			
Disponible Efectivo		\$ 704.629.696,52	
Saldo Canje		\$ 0,00	
Saldo Canje Plaza		\$ 0,00	
Saldo Total		\$ 1.077.942.356,59	
Disponible Sobregiro		\$ 0,00	
Interés Sobregiro Causado		\$ 0,00	
Días en Sobregiro		0	
Saldo Congelado por Embargo		\$ 369.018.069,00	
Cupo Disponible Remesas Negociadas		\$ 0,00	
Cupo Utilizado Remesas Negociadas		\$ 0,00	
<b>Saldo Línea de Crédito</b>			
Fecha de Vencimiento		30/10/2020	
Valor Asignado de Sobregiro		\$ 24.000.000.000,00	
Estado		0	
Tipo de línea		Línea de Canje y Sobregiro	

2. BBVA

EMPRESA	SALDO (COP)	DISPONIBLE (COP)	S. PROMEDIO MES ANTERIOR	
Holcim Colombia S.A	34.870.287.682,98	54.447.315.768,98	34.983.945.946,81	
N° CUENTA	TIPO	SALDO (COP)	DISPONIBLE (COP)	S. PROMEDIO MES ANTERIOR
00130401000100609326	CC	297.464.099,00	20.297.464.099,00	284.747.387,00
00130401000200004338	AH	34.572.823.583,98	34.149.851.669,98	34.699.198.559,81
00130401000200005509	AH			0,00

## Movimientos pendientes de acreditar / debitar

 Saldo en canje: \$ 52.477.773,00 (COP)  
 Saldo total retenido: \$ 422.971.914,00 (COP)

Cuenta de ahorros COP: 00130401000200004338

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	IMPORTE (COP)
05/11/2020	S18	RETENCION COMIS EMBAR	18.069,00
05/11/2020	056	RETENCION GMF COMISIO	72,00
05/11/2020	784	RETENCION POR EMBARGO	369.000.000,00
05/11/2020	056	RETENCION GMF EMBARGO	1.476.000,00

 Saldo total consolidado 35.720.177.066,25 (COP)  
 Disponible total consolidado 55.297.205.152,25 (COP)

Descargar

## 3. Banco de Bogotá

Fecha de Creación del Reporte: 10/11/2020 15:08

## Reporte Día Actual - Saldos - HOLCIM COLOMBIA SA

Fecha: 10/11/2020 Cuenta: 0052050234 - Cuenta Corriente - 'CC0234' ID del Banco: 001

Descripción	Item(s)	Monto (COP)
Saldo Actual Disponible		415.001.760,32
Saldo Total Actual		785.477.760,32
Saldo Disponible Inicial		725.481.643,32
Saldo Total Inicial		1.095.957.643,32
Canje		370.476.000,00

## Totales del Banco

Bank ID: 001

Descripción	Monto (COP)
Saldo Actual Disponible	415.001.760,32
Saldo Total Actual	785.477.760,32
Saldo Disponible Inicial	725.481.643,32
Saldo Total Inicial	1.095.957.643,32
Canje	370.476.000,00

Totales Finales del Banco

 Quedo atento a cualquier información adicional que se requiera.  
 Saludos,

Luis Ernesto Sánchez Salazar

 Jefe de Tesorería, Crédito y Cobranza  
 Holcim (Colombia) S.A

TEL (571) 6575311

 Laser 345311  
 Calle 113 No. 7-45 P. 12 Ofc 1201 T B Ed Teleport

Bogota Colombia

 luise.sanchez@lafargeholcim.com  
 http://www.holcim.com



El lun., 9 de nov. de 2020 a la(s) 17:14, Luis Ernesto Sanchez Salazar ([luisse.sanchez@lafargeholcim.com](mailto:luisse.sanchez@lafargeholcim.com)) escribió:

Buenas tardes Angela:

Hasta la fecha de hoy y hora 4:40 pm. el único banco que nos ha hecho el débito bancario es en Bancolombia por los \$ 369,000,000, en cuatro bancos: Citi, BBVA, Davivienda y Banco de Bogotá, tenemos congelados los recursos por \$369,000,000, en cada uno de ellos más no las cuentas (ya en bogotá liberaron los recursos por encima de este monto). Acabo de revisar el banco Agrario y tenemos un débito parcial de 99,647,538 , que era lo disponible que teníamos en la cuenta a la fecha

Quedo muy atento a cualquier información adicional que requieras,  
Saludos,

Luis Ernesto Sánchez Salazar

Jefe de Tesorería, Crédito y Cobranza  
Holcim (Colombia) S.A

TEL (571) 6575311

Laser 345311  
Calle 113 No. 7-45 P. 12 Ofc 1201 T B Ed Teleport

Bogota Colombia

[luisse.sanchez@lafargeholcim.com](mailto:luisse.sanchez@lafargeholcim.com)  
<http://www.holcim.com>



El lun., 9 de nov. de 2020 a la(s) 11:04, Angela Marquez Useche ([luz.marquezuseche@lafargeholcim.com](mailto:luz.marquezuseche@lafargeholcim.com)) escribió:

Hola Lucho, pls me ayudas a solicitarle a los bancos comprobante de la transferencia al banco agrario porque vamos a solicitar levantamiento de medidas y reducción de embargos.

[Texto citado oculto]

[Texto citado oculto]